



REGATA FECHA 5 CALENDARIO CVRC 2020

**Regata : 1M ULY
Domingo 22/03/2020**

**Inscripción CACH
a las 11:00 Hrs
Inscripción por Velero :
Categoría, hasta Viernes 20 21:00 Hrs \$ 5.000 (Socios CVRC al día) / \$10.000 (No Socios).
Categoría \$ 8.000 (Socios CVRC al día) / \$5.000 (No Socios).
Menores de 18 y mayores de 80 años no pagan inscripción.**

Regata CACH : \$10.000 (No socios CACH)

Club de Vela Radiocontrolada de Chile (CVRC)

Regata: Pablo Alvarez (palvarez@tecnicon.cl)

•

• Reunión de Timoneles y últimas Instrucciones de Regata.
• Situación y según lo disponga el CR aviso de 5 minutos para primera regata de la fecha.
• Hora límite para inicio de procedimiento de largada de la última regata de la fecha.
• Situación a continuación

• La fecha oficial con los horarios aquí indicados así como los tiempos entre regatas podrán ser modificados por el Comité de Regata (CR) para el correcto desarrollo de la fecha. Los horarios de inicio y hora límite para largar las regatas serán confirmados por el CR durante el desarrollo de las actividades aquí descritas se consideran parte de la fecha oficial CVRC.

Regatas:

• Se realizarán series de 2 regatas con 3 minutos de pausa entre regatas (contados desde el cierre de la línea de llegada o de llegada del último barco antes). Cada dos regatas habrá una pausa de 10 minutos.

• Los tiempos entre flotas o regatas podrán ser modificados por el CR con el objeto de garantizar la equidad y/o desarrollo de la competencia. Toda regata constituida una clase convocada deberá al menos haber 4 barcos inscritos antes de iniciar la primera regata del día que les corresponda.

• Se iniciará con procedimiento de cuenta regresiva de 2 minutos pudiendo el Juez de Regata establecer penalización de largada de bandera si es necesario y en su caso una vez iniciada la cuenta regresiva.

• Los barcos enganchados podrán solicitar la detención de la cuenta regresiva ya iniciada solo antes del minuto final. Quedando un minuto antes del top de largada no se detiene la cuenta.

• Los barcos en competencia tendrán dos minutos para largar. Después de ese tiempo que es anunciado por un sonido de bocina, se considerará el tiempo de salida y los barcos inscritos que no lo han hecho se consideran DNS para efectos de puntaje.

• Los barcos tendrán 20 minutos desde el top de largada para completar el recorrido. Si ningún barco de la clase lo ha completado correctamente al tiempo, la regata se considerará anulada.

• Después de llegada del primer barco de la clase que ha navegado el recorrido correctamente, los demás barcos tendrán 5 minutos para llegar al puerto. Los que no hayan terminado serán considerados como DNF para puntuación.

Comité de Regatas y Comité de Protestos:

• Durante la fecha de regatas estará regida por el Reglamento Internacional de Regatas World Sailing 2017-2020, incluyendo el Anexo E

Puntaje y Descartes:

á válida con un mínimo de 4 regatas por cada clase convocada y constituida. Se usará el sistema de puntuación baja según apéndice 20.

Se otorgará a los tres primeros lugares de cada clase convocada. El puntaje será de 1 punto por puesto obtenido en cada regata y serán válidos en curso. Los botes registrados como DNC (did not come), DNS (did not start), DNF (did not finish), DSQ (disqualification), DNE (disqualification) y DGM (disqualification for gross misconduct) y OCS (Off course sailing) anotarán un punto más que la cantidad total de puntos por clase en la fecha. El resultado final se conformará por la sumatoria de los puntajes obtenidos para cada una de las regatas válidas y previamente los descartes, peores resultados, de la forma detallada a continuación:

Después de 04 regatas completas, 1 descarte.

Después de 10 regatas completas, 2 descartes.

Después de 15 regatas completas, 3 descartes.

Después de 20 regatas completas, 4 descartes, y así sucesivamente cada 5 regatas válidas.

Los puntos obtenidos por DNE y DGM no serán descartables. **Los DSQ solo podrán descartarse una vez.** Los empates se resolverán en favor del mayor cantidad de primeros lugares, 2dos lugares, 3ros lugares, etc. Si sigue el empate, se utilizará el resultado sin descartes y si persiste, se resolverá a favor de quien obtuviera el mejor lugar en la última regata válida.

:

El timonel que considere que ha sido perjudicado por otro durante una regata por alguna infracción de las reglas de la Parte 2 de RRV podrá anunciarlo al menos dos veces a viva voz al momento del incidente, indicando su número de vela y el del barco al cual protesta. Si el timonel, habiendo cumplido con el punto anterior, podrá presentar un protesto ante el CP inmediatamente después de concluida la regata para iniciar el siguiente procedimiento de largada ya sea de su clase u otra. En caso de que el timonel protestado no se haya presentado correspondiente, podrá ser iniciado el procedimiento de protesto por parte del timonel protestante.

El timonel que está pagando una penalización deberá indicar su número de vela en dígitos y dar la voz "pagando" o "pagado" para ser escuchado por parte del Juez de Regata.

Los formularios disponibles para los timoneles participantes los formularios de protestos y estos deben cumplir tanto en la forma como en el fondo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Regatas vigente.

Las protestaciones del Comité de Protestas son inapelables.

El timonel que haya sido perjudicado por enganche y/o sufrido daños en una regata que le ha impedido seguir navegando en competencia con otro barco que ha infringido alguna de las reglas contenidas en la Parte 2 de RRV podrá solicitar al CP una reparación de su puntaje. Si el timonel ha protestado correctamente en forma al otro timonel por el incidente, haberse retirado, presentar un protesto y solicitud de reparación aprobada favorablemente por el C.P., la(s) reparación(es) considerarán el promedio de los resultados de las tres regatas anteriores válidas. En caso de no haber tres regatas corridas se promediarán hasta que se hayan corrido tres, obviamente sin considerar en la que se haya participado. Si han habido daños se considerará también como reparación (RDG) las regatas en que no ha podido participar por haber sido penalizado de dos.

Acciones de la Organización:

La organización podrá suspender la fecha de regatas por consideraciones a hechos ajenos o por mal tiempo.

Los resultados de las regatas serán informados a los participantes antes del minuto final de la cuenta regresiva de largada.

Las penalizaciones por infringir una regla de la parte 2 del RRV 2017-2020 o toque de boya deberán ser un giro de 360 incluyendo un giro de 180 grados y una **trasluchada consecutiva** sin importar el orden de las maniobras, realizado lo antes posible. La penalización por partido de regata será dada por el Juez de Regata, el barco deberá volver completamente al lado de pre-salida y volver a largar. **Un barco que se está penalizado no debe ser separado de otros que no lo hacen.**

El timonel que comete una infracción y a pesar de haberse penalizado obtenga una ventaja significativa podrá ser sancionado por el Juez de Regata con la penalización de DSQ.

El timonel que no se penalice adecuadamente, ni en tiempo o en forma de hacerlo, podrá ser considerado como DSQ a sola decisión del Juez de Regata. No se permitirán voces indebidas ni mal comportamiento durante el desarrollo de las regatas o en cualquier otra actividad durante la fecha de las regatas. El Juez de Regata podrá penalizar al infractor con DSQ o DGM según R.2 y/o R.69.

Se espera de los timoneles y demás participantes un comportamiento caballeroso, cortés y una navegación leal en las regatas (R.2 del Reglamento).

Para dudas o consultas al presente Aviso de Regata contactar a : **Sr. Pablo Alvarez (palvarez@tecnicon.cl)**